



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 680 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejala Artaza, Amelia Elena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, realice la instalación de semáforos en las esquinas de Av. Libertad y Calle Las Violetas del Sur de ambos lados del B° Jardín.

Fecha de Entrada: 2024-06-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Pedido
de los vecinos del Barrio Jardín las
Carta Orgánica Municipal Art 14° Inciso 2°; 7° Y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos solicitan
instalación de semáforo en las esquinas de la Av. Libertad y Calle Las Violetas del
Sur de ambos lados.

Que se pide de manera
urgente instalación de semáforos en ambas esquinas, ya que es una Avenida muy
transitada
y es uno de los accesos principales de la ciudad de corrientes.

Que, la carta orgánica a
su vez en su artículo 14 inciso 7 establece que las políticas municipales
tienen los objetivos de promover, diseñar e implementar políticas, planes y
programas que contribuyan mejorar las condiciones de circulación y seguridad
vial.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, es responsabilidad
y competencia del Municipio como autoridad de aplicación regular el uso de la
vía pública y velar por la seguridad vial de los vecinos de la ciudad de
Corrientes.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Instalación de semáforo en las esquinas de la Av. Libertad y Calle Las Violetas
del Sur**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Solicitar al Departamento
Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se realice la
instalación de semáforos en las esquinas de Av. Libertad y Calle
Las Violetas del Sur de ambos lados del
Barrio Jardín.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 680-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-06-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 680-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Artaza, Amelia Elena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de junio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 680-C-2024

Fecha de ingreso: 11/06/2024

Comunicación N°: C792

[Comunicación N°: C792 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 680-C-2024

Fecha de ingreso: 11/06/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/06/2024